CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 06 DE 2018, CELEBRADO ENTRE LA UAE FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES Y EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO

ACTA DE INICIO

CONVENIO: 06-2018

OBJETO DEL CONVENIO:

Aunar esfuerzos, entre el Fondo Nacional de Estupefacientes y el IDSN, para la ejecución del Proyecto ***"Implementación Programa Familias Fuertes en el departamento de Nariño para los municipios de Yacuanquer; Consaca; Chachagui y El Peñol".***

PARTES DEL CONVENIO:

LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES, representada por, **ANDRÉS LÓPEZ VELASCO**, identificado con cédula de ciudadanía número 80.122.947, en su calidad de Director de la Unidad Administrativa Especial Fondo Nacional de Estupefacientes del Ministerio de Salud y Protección Social, nombrado mediante Resolución No. 003180 del 22 de julio de 2016 y facultado para celebrar contratos mediante la Resolución No. 046 de 2011 del Ministerio de Salud y Protección Social y de otra parte **OMAR ANDRES ÁLVAREZ MEJÍA,** mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 5.206.601 expedida en Pasto - Nariño, quien obra en su condición de Representante Legal del **INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO**, con NIT 891280001-0, nombrado por medio del Decreto No. 002 de 1 enero de 2016, expedido por el Gobernador de Nariño y posesionado según acta 013 de 2016, quien en adelante y para los efectos del contrato se denominará el Instituto Departamental de Salud de Nariño **- IDSN**.

PLAZO DE EJECUCION:

Para todos los efectos legales el presente Convenio tendrá un plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2018, contado a partir del cumplimiento de requisitos y ejecución.

VALOR DEL CONVENIO:

El valor total del convenio es por la suma de **DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($232.500.000),** incluido los impuestos a que haya lugar, discriminados así:

a. El Fondo Nacional de Estupefacientes cofinancia el 80% del valor del proyecto es decir la cantidad de **CIENTO OCHENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($186.000.000).**
b. El departamento de Nariño, cofinancia el 20% del valor del proyecto, es decir la suma de **CUARENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($46.500.000),** en bienes y servicios.

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 06 DE 2018, CELEBRADO ENTRE LA UAE FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES Y EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO

SUPERVISIÓN FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES:

Elvia Fernanda Celis Dever, Profesional Universitaria.

SUPERVISIÓN:

María Eugenia Eraso Torres, Profesional Universitaria, Subdirección de Salud Pública del Instituto Departamental de Salud de Nariño.

FECHA DE INICIACION:

En la Ciudad de Bogotá D.C., el 9 de agosto de 2018, por parte de la Entidad el Dr. **ANDRÉS LÓPEZ VELASCO,** Director de la Unidad Administrativa y del Instituto Departamental de Salud de Nariño, **OMAR ANDRES ÁLVAREZ MEJÍA**, con el fin de acordar el inicio de la ejecución del Convenio 06 de 2018.

Para constancia, se firma el 9 de agosto de 2018.

Las partes:

ANDRÉS LÓPEZ VELASCO
Director General UAE Fondo
Nacional de Estupefacientes

OMAR ANDRES ÁLVAREZ MEJÍA
Representante Legal
Instituto Departamental de Salud de Nariño

ELVIA FERNANDA CELIS DEVER
Supervisora FNE

MARÍA EUGENIA ERASO TORRES
Supervisora
Instituto Departamental de Salud de Nariño

PROYECTÓ: E.CELIS

REVISÓ: D.PEREZ